Pereira, Mayo 21 de 2026

Secretaria
DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria de Infraestructura Alcaldía de Pereira

Asunto: Solicitud de inicio de procesos de contratación – Plan de Acción Específico (PAE) – Decreto de Calamidad Pública No. 000169 de 2026

En estricto cumplimiento de lo estipulado en el manual de contratación de la Alcaldía de Pereira para situaciones de declaratorias de calamidad, se solicita a la Secretaría de Infraestructura dar inicio inmediato al proceso de contratación para las intervenciones priorizadas en el sector Puerto Arturo – corredor vial Altagracia – Arabia. Es preciso aclarar que, con esta solicitud, se remite el Decreto No. 000157 del 06 de Mayo de 2026 y el Decreto No. 000169 del 21 de mayo de 2026, mediante el cual el Alcalde Municipal acogió formalmente la recomendación de declaratoria de calamidad pública y posteriormente su modificación emitida por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en sus sesiones extraordinaria del 28 de Abril de 2026 y del 8 de Mayo de 2026, habilitando así el régimen especial de contratación para atender la urgencia de estas obras

Es imperativo resaltar que su despacho tiene pleno conocimiento de los alcances técnicos y la urgencia de estas obras desde su socialización en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), del cual la Secretaría de Infraestructura es integrante permanente y en el que participó activamente con voz y voto para su aprobación.

Agradezco su gestión.

DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Secretaria técnica
Consejo municipal de gestión del riesgo -CMGRD